

# LAST ESCAPE

ESTO NO ES UN JUEGO

Organiza:



Subvenciona:



# ÍNDICE

1. ESTO VA DE DERECHOS

2. POR QUÉ PLANTEAMOS UNA ESCAPADA

3. OS PROPONEMOS UN RETO

4. ¿CÓMO LO PLANTEAMOS?

5. PARA ORGANIZARNOS

6. ¡A POR EL RETO!

7. EL GRAN FINAL



# 1. ESTO VA DE DERECHOS

La violencia, en cualquiera de sus formas, es un tema que preocupa tanto a personas adultas, como a niños, niñas y adolescentes.

La protección contra la violencia es algo recogido en la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña en sus artículos:

## PROTECCIÓN CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

*Artículo 2 Los chicos y chicas que son discriminados o intimidados por razón de su color, sexo, idioma, nacionalidad, origen étnico, posición de su familia, actividad, opiniones o religión tienen derecho a ser protegidos.*

## PROTECCIÓN CONTRA EL MALTRATO, LOS ABUSOS Y LA EXPLOTACIÓN

*Artículos 19, 34 y 39 Ningún padre, madre o adulto tiene derecho a maltratar a los chicos y chicas. El Estado debe adoptar todas las medidas que sean necesarias para protegerlos del cualquier maltrato, abuso y explotación. También debe intervenir cuando los padres y madres no cuidan a sus hijos o hijas o son incapaces de hacerlo. Los chicos y chicas que han sido víctimas de abandono, abuso o tortura o han tomado parte en conflictos armados tienen derecho a recibir una ayuda especial. Tienen derecho a integrarse en un ambiente donde se les devuelva su autoestima y su dignidad.*

Por ello, desde hace varios meses, diferentes organizaciones civiles como asociaciones y ONGs, vienen trabajando coordinadamente con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en la elaboración de un texto que pueda formar parte de la aprobación de una futura Ley y que pueda prevenir y proteger a niños, niñas y adolescentes de los distintos tipos de violencia que puedan recibir.

Desde la Plataforma de Infancia, promovemos el que chicas y chicos siempre podáis aportar en los temas que os afectan, desde vuestro entorno más cercano hasta las leyes que puedan crearse a nivel estatal. La voz de la infancia se ha tenido en cuenta, tanto en los procesos nacionales como internacionales, siempre que estuvieran en cuestión vuestros derechos y los temas que os afectan.

Se han venido desarrollando procesos para aportar al Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (PENIA), así como a la Comisión de Derechos de infancia y adolescencia del Congreso de los Diputados o en las últimas elecciones, haciendo saber a los diferentes partidos políticos, nuestra opinión en aquellos temas que controlamos: lo que afecta a la infancia y adolescencia.

En esta convocatoria, os proponemos aportar a la Ley para erradicar la violencia contra la infancia, algo que para la Plataforma de infancia, es muy importante. Ningún niño, niña, adolescente... ¡nadie! debe sufrir ningún tipo de violencia. Pero, a día de hoy, esto no se da y creemos que deben tomarse medidas. De ahí el trabajar para que se constituya y se apruebe esta ley. Y creemos que, aquí, tenéis mucho que aportar.

Hemos elaborado esta Guía metodológica, que pretende facilitar la acción de equipos educadores, de coordinación, personal de asociaciones... cualquier colectivo implicado en el trabajo con infancia y adolescencia.

Como todos los materiales, que desarrollamos desde la Plataforma de Infancia, esta Guía también es multifuncional. Es decir, no dispone de un único objetivo, sino que podéis utilizarla más allá de su objetivo inicial, y darle el uso que consideréis oportuno a la hora de facilitar el análisis y la generación de nuevas ideas que se trabajen en vuestros grupos.

La Guía metodológica propone un trabajo interactivo y con pasos que nos lleven a construir entre todas y todos los escenarios de un videojuego del que consiga que se active “la última huida” de la violencia.

Para ello os proponemos una total de tres actividades a través de las que ir elaborando un escenario, un personaje, una pócimas y herramientas y una situación de la que escapar. Construiremos entre todas y todos el cómo prevenirnos y protegernos.

El planteamiento de estas tres actividades la podéis encontrar tanto en esta Guía como en unos vídeo-tutoriales y fichas que compartimos en la sección “5. Para organizarnos”.

Esperamos que os sea de ayuda y motivación este “Last Escape”,  
**¡os esperamos!**



# 2. POR QUÉ PLANTEAMOS UNA “ESCAPADA”

¿Sabíais que los chicos y chicas de este país no contáis con una regulación específica que trate todas las formas de violencia contra la infancia de forma integral?, tales como malos tratos en la familia, abusos sexuales, acoso escolar... Es decir, no hay una regulación que permita prevenir, detectar, intervenir y reparar el daño para ofrecer a los niños, niñas y adolescentes una protección más amplia y de múltiples posibilidades, y es por ello por lo que impulsamos esta ley.

Os contamos algo más acerca de esta ley en la que estamos trabajando.

## **¿POR QUÉ UNA LEY ORGÁNICA PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA INFANCIA?**

Los niños, niñas y adolescentes de este país no cuentan con una regulación específica que trate todas las formas de violencia contra la infancia (malos tratos en la familia, abusos sexuales, acoso escolar...) de forma integral. Esto es, desde la perspectiva de la prevención, la detección, la intervención y la reparación del daño. Ofrecer a los niños y niñas una protección más amplia y de múltiples facetas es uno de los motivos por los que impulsamos esta ley.

Además, lo que queremos conseguir con una ley así es que la violencia contra la infancia se convierta en un problema de dimensiones públicas, un tipo de violencia que la sociedad en su conjunto rechace y que nunca justifique. Nuestro ejemplo a seguir es la Ley de Violencia de Género del 2004 y las consecuencias que tuvo a un nivel social, público y de discurso.

Por último, el Comité de Derechos del Niño lleva desde el año 2010 recomendando a España en el examen que nos hace cada 5 años.

## **¿POR QUÉ ES UNA LEY ORGÁNICA?**

Es una Ley Orgánica porque desarrolla el derecho fundamental a la integridad física y moral de los niños y las niñas. Además, siendo orgánica tiene que ser cumplida en todo el territorio y marca los “mínimos” que todas las Comunidades Autónomas deben seguir en materia de violencia.

Además, en esta Ley se plantea modificar leyes nacionales como la Ley de Educación, el Código Penal, la Ley del Poder Judicial o la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

## **¿Y QUÉ PASA CON LAS COMPETENCIAS?**

Las competencias en materia de infancia, como pasa con educación o sanidad, están transferidas a las Comunidades Autónomas, teniendo cada una su propia Ley de Infancia. Lo que queremos con esta ley, es que la definición de violencia sea común a todas, así como las líneas a seguir en materia de prevención, los protocolos de detección o los sistemas de coordinación entre administraciones.

## **¿CÓMO DE DETALLADA ES UNA LEY?**

Una ley de este tipo marca unas líneas generales, no entra a detalles muy concretos (por ejemplo, puede obligar a los colegios a tener protocolos en caso de detección de abusos y qué líneas básicas debe tener, pero no detalla el contenido exacto de estos protocolos), sino que marca mínimos que deben ser desarrollados por cada Comunidad Autónoma o por Reglamentos y Decretos posteriores. Es una especie de “marco” legislativo.

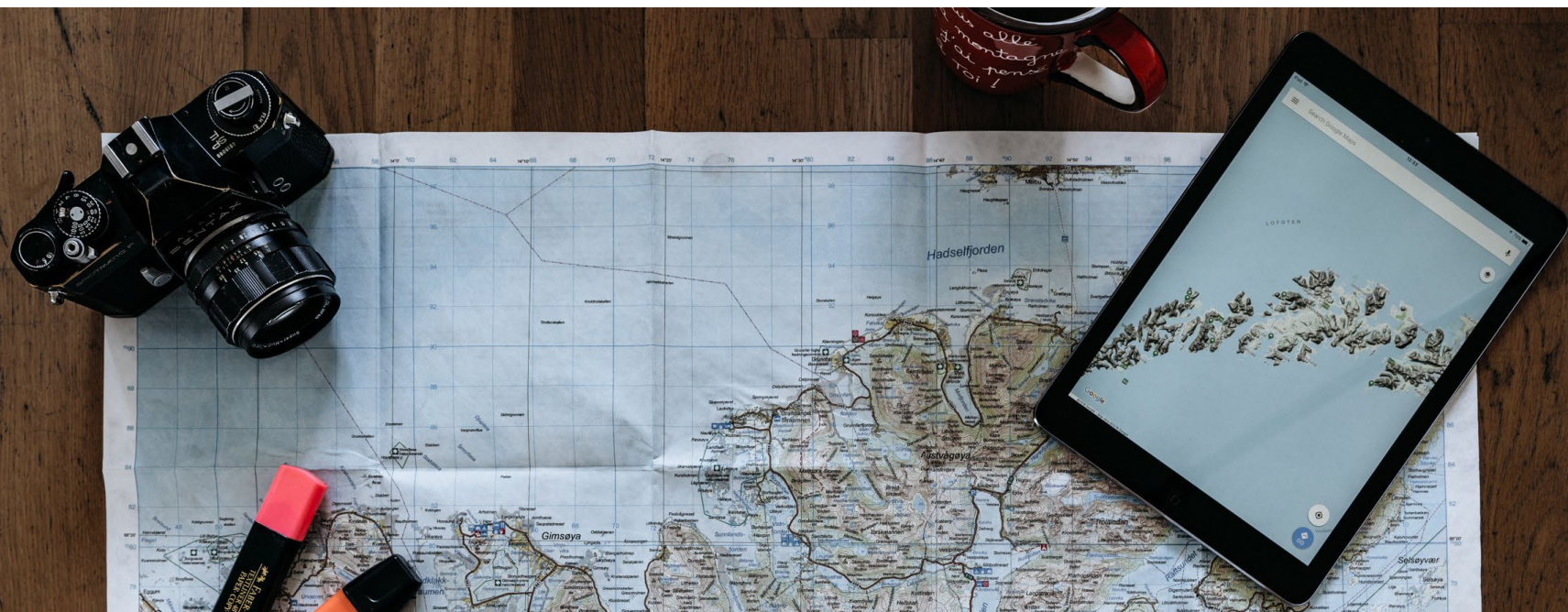
## **¿ES SUFICIENTE CON ESTA LEY?**

No, la ley es únicamente el primer paso. Para “aterrizar” todas las cuestiones que aparecen en la ley es necesario que se haga un Estrategia periódica (cada dos o tres años, por ejemplo) en el que se determinen qué acciones se deben implementar en cada nivel administrativo para desarrollar la ley. Esta estrategia tendrá que tener medidas concretas, detalladas, con las responsabilidades claramente definidas de cada nivel administrativo, así como un presupuesto. Serán mucho más concretas que la ley y podrán detallar cuestiones que en la ley aparecen más “esbozadas”.

# 3. OS PROPONEMOS UN RETO

Este reto, con su propuesta de actividades, está dirigido a chicas y chicos de 9 a 17 años que participen o pertenezcan a asociaciones y colectivos de participación y desarrollo comunitario. Es, igualmente, una propuesta que puede ser desarrollada por asociaciones o grupos de adolescentes organizados que cuenten con un equipo educador que faciliten sus acciones y procesos.

Equipos de monitores y monitoras, equipos educadores de asociaciones, formadores, profesionales de la educación (tanto formal como no formal) que intervengan con infancia y adolescencia, pueden hacer uso de este material, haciéndonos llegar sus propuestas. También podéis trabajar esta propuesta en procesos propios de vuestros grupos.



# 4. ¿CÓMO LO PLANTEAMOS?

Os planteamos una serie de actividades que puedan ayudar a vuestros equipos en la tarea de generar y elaborar propuestas acorde a la temática propuesta. Sabemos que el tema es actual, y que contamos con información que nos llega desde la escuela, medios de comunicación, las familias, amigas y amigos, etc.

Para esta ocasión, os proponemos una serie de actividades interactivas a partir de las cuales generar propuestas que puedan aportar a la próxima Ley para erradicar la violencia contra la infancia.

**Lo que tengáis que decir y aportar es esencial.**

A través de las actividades, y la cumplimentación de la correspondiente ficha, podréis hacernos llegar todas esas ideas que consideréis importantes aportar a la Ley de violencia: los lugares donde se dan estas situaciones, las personas que más la reciben, de qué manera podemos prevenir y protegernos. Vuestras propuestas serán recibidas por quienes están redactando el texto legislativo, y tendrán en cuenta que vosotras y vosotros habéis querido aportar a esta Ley, que también es vuestra.

Os destacamos la importancia que tiene tanto el desarrollo de la actividad como la recogida de la información. Es necesario tanto hacer una “foto” de cada parte, como poder desarrollar la idea en la ficha que os adjuntamos. Para la Plataforma de Infancia es importante que las palabras lleguen tal y como vosotras y vosotros las expreséis.

Antes de ponernos manos a la obra es importante que podáis informaros sobre todo lo que implica esta Ley y su vinculación con al Convención de los Derechos del Niño. Para ello, tenéis que leeros con detenimiento el apartado “2. Por qué planteamos una espacada” y ver los vídeos que os enlazamos.

Como apoyo a la labor educativa de vuestros grupos, os dejamos algunas recomendaciones a tener en cuenta:

- Las actividades están desarrolladas en lenguaje adaptado, sobre todo para chicas y chicos a partir de 10 años.
- Están planteadas en modo vídeo-tutorial (subtitulado) y en modo “ficha” para que puedan tener acceso a las mismas todos los colectivos.



- Os proponemos que se hagan las propuestas en pequeño grupo, lo que no quita que haya momentos de asamblea en los que poner en común las propuestas generadas. Consideramos que para este tipo de actividad, los grupos de 5-6 personas pueden resultar motivadores de cara a la misma.
- La participación de todo el grupo en las dinámicas es importante: el poder escuchar la opinión de todos, que la gente más tímida sienta que cuenta con espacio en el que poder expresarse... y que se cuenta con tiempo suficiente, sin que el reloj sea quien marque tanto el ritmo.

### ¡Disfrutad vuestro espacio y vuestra participación!

El tema “violencia” es bastante polémico. Os pedimos tener un especial cuidado con:

- Exponer diferentes puntos de vista, evitando moralizar o juzgar.
- Hacer uso de un lenguaje y vocabulario adaptado, respetuoso e inclusivo.
- Los recursos materiales utilizados, que sean respetuosos con el medio ambiente y que no supongan un derroche, sino un uso adecuado tanto de los materiales en sí como del entorno más próximo.

También os sugerimos:

- Usar, el trabajo en grupos, como método principal.
- Emplear la escucha activa.
- Respetar las decisiones y elecciones de todos los participantes.
- Justificar las elecciones personales y grupales en la toma de decisiones de la dinámica.
- Ser capaces de tomar decisiones grupales frente a presiones externas e ideas preconcebidas.
- Propiciar una disposición positiva hacia el trabajo en grupo, la resolución de problemas y la toma de decisiones desde el diálogo, la reflexión y la comunicación.



# 5. PARA ORGANIZARNOS

Como apoyo a la presentación, y para poder guiar las sesiones, hemos realizado unos vídeo-tutoriales con unos curiosos personajes que os irán dando las pautas de trabajo. Ella y él marcan tanto los tiempos como las instrucciones. Si no tenéis posibilidad de conectaros al video, podéis seguir esta Guía en la que también están desarrolladas las pautas.

Pero sí os animamos a que, si tenéis posibilidad, sigáis los videos como acompañamiento a vuestra actividad.

Para poder organizaros, contad con que tendréis una parte inicial, el vídeo, el tiempo de actividad, reflexión una puesta en común y la recogida de conclusiones en la ficha. Esta parte es IMPRESCINDIBLE para conocer vuestras propuestas.

Una vez realizadas las tres actividades, es importante dedicar un tiempo a la puesta en escena, ver si los planteamientos son adecuados... para ello os proponemos:

1. Hacer una foto de cada una de las propuestas: espacio, personajes, pótimas y herramientas.

2. Hacer una representación de cómo sería la situación descrita y de qué manera se podría prevenir la situación de violencia.

3. Grabar y compartir

Todas las propuestas que hagáis llegar a la Plataforma de Infancia serán copiadas y trasladadas al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y a los grupos políticos representados en el Congreso de los Diputados para que, junto con el equipo de ONGs que están haciendo la redacción de esta Ley, puedan tenerlo en cuenta y valorarlo para incluirlo en la propuesta.

# INSTRUCCIONES DE RAPIDO ACCESO

## 1. INSCRIPCIÓN DEL GRUPO, IMPRESCINDIBLE PARA PODER PARTICIPAR EN EL PROCESO.

- Enlace a **Inscripción**.
- **Descarga de autorización** para la participación y uso de imágenes, en caso que aparezcáis en los resultados finales enviados.

## 2. ¿POR QUÉ PLANTEAMOS UNA ESCAPADA?

- ¿Por qué una Ley Orgánica para la Erradicación de la Violencia contra la Infancia? —
- ¿Por qué es una Ley Orgánica? \_\_\_\_\_
- ¿Y qué pasa con las competencias? \_\_\_\_\_
- ¿Cómo de detallada es una ley? \_\_\_\_\_
- ¿Es suficiente con esta Ley? \_\_\_\_\_

## 3. OS PROPONEMOS UN RETO

## 4. ¿CÓMO LO PLANTEAMOS?

## 5. ACTIVIDAD 1. ESTA ES VUESTRA LAST ESCAPE

## 6. ACTIVIDAD 2. A QUIÉN PROTEGER

## 7. ACTIVIDAD 3. HERRAMIENTAS PARA LA ESCAPADA

## 8. EL GRAN FINAL

Envíanos tu video final a [participacion@plataformadeinfancia.org](mailto:participacion@plataformadeinfancia.org)

**\*ATENCIÓN:** para enviar archivos a través de las fichas es necesario contar con una cuenta Gmail. Para cualquier observación o duda puedes dirigirte a [participacion@plataformadeinfancia.org](mailto:participacion@plataformadeinfancia.org)

PLAZO MÁXIMO PARA EL  
ENVÍO DE FICHAS EL  
28 DE MAYO DE 2018



**¡A POR EL  
RETO!**

# A1. ESTA ES VUESTRA "LAST ESCAPE"

## OBJETIVO

¿En qué sitios las chicas y chicos sufrís situaciones de violencia? Diseñar el escenario, ese lugar o lugares en los que sabéis que se producen situaciones de violencia. Puede ser la escuela, el parque, nuestra casa... sólo un lugar. Podréis elegir entre dibujarlo, recrearlo de manera real o, incluso, desplazarnos a ese espacio.

## DESARROLLO

Comenzamos poniéndonos en situación con este proceso. Para ello, es importante que hayamos visto y leído toda la información de "¿Por qué nos planteamos esta escapada?". Así podremos poner contexto a todo nuestro videojuego: escenarios, personajes, maneras de evitar ataques.

¡Atención!, porque estas actividades las estamos planteando como un juego, pero las situaciones de violencia son vividas por chicas y chicos que podrían estar cerca vuestra. Así que, vamos a tomárnoslo en serio.

Comenzaremos por preparar el escenario de esta "última escapada". Esperamos que, con parte de las soluciones aportadas, cada vez menos chicas y chicos se vean en esas situaciones.

En primer lugar haremos una "lluvia de ideas", (preparad papel para escribir y bolis), con los lugares, escenarios, espacios... donde los niños, niñas y adolescentes viváis situaciones violentas. Estas situaciones pueden darse entre iguales (chicos y chicas) o pueden provocarlas personas adultas sobre los grupos infantiles y adolescentes. Esos lugares pueden ser el colegio, el centro comercial, los medios de comunicación... o, incluso, nuestra propia casa.

Con ese listado de sitios elegid, al menos, dos de ellos (aunque podáis hacer todos los que os de tiempo y tengáis capacidad de desarrollar según el



**DURACIÓN** 40 minutos.



## MATERIALES Y RECURSOS

- Cartulinas, papel, cartón, rotuladores, pinturas, telas, recortables, tijeras, pegamento, celo... todo lo necesario para una puesta en escena.
- Cámara de fotos o móvil para retratar la escena final.
- Ficha de conclusiones.

número de integrantes de vuestros grupos). Os recomendamos repartiros en grupos más pequeños y que cada grupo pueda tratar un espacio. Repartidos los escenarios, os planteamos dos opciones: hacerlo en papel o montar un escenario en tamaño real. En él tendréis que colocar un cartel grande del espacio al que hace alusión (p. ej. La Escuela) y ambientarlo. Es una gran tarea creativa, así que, como materiales podéis utilizar:

- Páginas para collage.
- Escenarios genéricos que busquéis en internet.
- Una foto que hagáis vosotros mismos a ese lugar y sobre la que trabajéis posteriormente.
- Ideas de atrezzo para el lugar (si contáis con tiempo suficiente, os invitamos a que os desplazéis al lugar real para desarrollar la actividad 3).

Cuando tengáis vuestro escenario listo, hacédle una foto, y rellenad la ficha resumen que podéis encontrar aquí (donde, además, podréis adjuntar vuestra foto).

# A2. A QUIÉN PROTEGER

## OBJETIVO

Vamos a ver cómo es esa persona a la que debemos proteger y la que debe estar prevenida de esas acciones violentas. Cómo es, mujer, hombre, niña, alta, bajo, cómo viste, cómo es su forma de ser...o, incluso, si pertenece a algunos colectivos llamados “vulnerables o minoritarios”.

## DESARROLLO

A partir del escenario creado en la actividad 1, vamos a llamar a alguien a escena. Crearemos la persona o personas que serán protagonistas de nuestra acción: aquellos niños, niñas y adolescentes susceptibles de vivir situaciones de violencia.

Pensad en ellas y ellos:

- ¿Cómo son?
- ¿Cuál es el color de su piel?
- ¿Son chicas o chicos?
- ¿Qué actitud tienen?
- ¿Pertenece a colectivos concretos?

Os planteamos, de nuevo, hacer en gran grupo una “lluvia de ideas” con todos estos “personajes” y una breve descripción de los mismos.

Luego, estos personajes deberán encajar en el escenario que habéis escogido, con lo que no perdáis de vista el resultado de la primera actividad.

Reflexionad en gran grupo sobre estas personas, y sobre por qué pueden ser ellas las que reciban mayor violencia. ¿Podría cualquier chica o chico ser víctima? ¿por qué hay personas a las que se agrede mayoritariamente?

Vamos a crear nuestro personaje, la persona. Como anteriormente, podemos dibujarlo o disfrazarnos, pero, antes de nada, os proponemos describirlo en la ficha que os enlazamos al final de la actividad.



**DURACIÓN** 40 minutos.



## MATERIALES Y RECURSOS

- Cartulinas, papel, cartón, rotuladores, pinturas, telas, recortables, tijeras, pegamento, celo...todo lo necesario para una puesta en escena.
- Ropas, maquillaje.
- Cámara de fotos o móvil para retratar la escena final.
- Ficha de conclusiones.

Y con esto, ¿qué tenemos? Contadnos qué tipo de personajes hay en vuestro “escenario”, poned solo aquellos que sufren, no los que agreden, ya que vamos a ver cómo poder “escapar” de esas situaciones.

Cuando tengáis vuestro personaje o personajes listos, hacedles una foto, y rellenad la ficha resumen que podéis encontrar aquí (donde, además, podréis adjuntar vuestra foto).

# A3. HERRAMIENTAS PARA LA ESCAPADA

## OBJETIVO

Para prevenir, para escapar, ¿qué pócimas y escudos pueden servirnos? Siempre hay herramientas que nos pueden ayudar en las situaciones violentas que suframos directamente o personas de nuestro entorno.

## DESARROLLO

Hemos llegado casi al final de nuestro videojuego, y vamos a crear las herramientas, escudos y pócimas que puedan ayudarnos a escapar de esa situación de violencia.

¿Qué necesitamos para prevenir? ¿De qué manera podemos no llegar aquí o protegernos de estas situaciones?

Os proponemos crear los escudos y pócimas que deberían existir para proteger a nuestro personaje.

Una pócima es algo que provoca la eliminación de algún mal, como cuando te muerde una serpiente venenosa y necesitas una cura para que no se extienda el veneno por tu cuerpo.

Quizá, nuestros personajes sigan enfrentándose a situaciones de violencia. Pero, si les ofrecemos pócimas, tendrán más posibilidades de salvarse y escapar. Un ejemplo podría ser: protección por parte del profesorado a víctimas de violencia en la escuela. Si una víctima conoce este recurso, y funciona debidamente, tendrá más oportunidades para escapar de la violencia. También vamos a crear formas de prevenir esa violencia y, para eso, vamos a crear escudos y poderes para poder desactivarla y que finalmente no se pueda llevar a cabo.

Por ejemplo: una idea sería reforzar la educación en valores, como el respeto, y que existan espacio de convivencia y reflexión en la escuela, o que existieran sistemas de denuncia on-line si la violencia se sufre en casa.



**DURACIÓN** 40 minutos.



## MATERIALES Y RECURSOS

- Cartulinas, papel, cartón, rotuladores, pinturas, telas, recortables, tijeras, pegamento, celo...todo lo necesario para una puesta en escena.
- Cámara de fotos o móvil para retratar la escena final.
- Ficha de conclusiones.

Os proponemos seguir utilizando la “lluvia de ideas” y acordando cuales son las mejores y más útiles propuesta. A lo mejor podéis colocarlas de mayor a menor importancia. Recordad que la ausencia de violencia pasa también por la ausencia de una amenaza, así que, os invitamos, también, a localizar la amenaza.

Compartimos algunas preguntas que pueden ayudaros en vuestra reflexión:

- ¿Qué necesitamos para prevenir?
- ¿De qué manera podemos no llegar aquí o protegernos de estas situaciones?
- ¿Qué medidas no pueden faltar?

Y tras la “lluvia de ideas”, decidid en grupo qué herramientas vais a diseñar y, al igual que en las anteriores actividades, contéis con los materiales más creativos para crear, y ¡manos a la obra!

Cuando tengáis vuestras pócimas y escudos listos, hacedles una foto, y rellenad la ficha resumen que podéis encontrar aquí (donde, además, podréis adjuntar vuestra foto).

# 7. EL GRAN FINAL

Solo una última cosa para poder dar forma a nuestro videojuego y poder crear diferentes pantallas con todas vuestras escenas. Os proponemos grabaros un vídeo con la simulación de la situación que habéis creado:

1. Un escenario
2. Un personaje o personajes que sufren violencia
3. Alguien que ejerce esa violencia sobre vuestros personajes
4. Un modo de evitarla

Con todo ello, podéis hacer una pequeña pieza grabada, desde el mismo móvil (recordad grabarlo en horizontal y aseguraos de no tapar el micro para que vuestras voces puedan escucharse).

Y una vez grabado, ponedle el nombre de vuestro grupo y enviadlo al mail:

***[participacion@plataformadeinfancia.org](mailto:participacion@plataformadeinfancia.org)***

Plazo máximo para el envío de fichas el 28 de mayo de 2018





# LAST ESCAPE

ESTO NO ES UN JUEGO

Organiza:



Subvenciona:



POR SOLIDARIDAD  
**OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL**